PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cartago, septiembre 2023

Señor (a)

JENNIE LISETTE UPEGUI GOMEZ

SUPERVISOR CONTRATO No. 4520499/2023

Coordinador Académico

Centro de Tecnologías Agroindustriales - SENA

Cartago

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Agosto del año 2023

Referencia: No.4520499 del año 2023

Edwin Giraldo Duque, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1112771388 de Cartago (Valle del Cauca), en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Tecnologías Agroindustriales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor del contrato proyectado será de: CUARENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($40.774.500) esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos mensuales, iguales, de febrero a noviembre por valor de CUATRO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($4.077.450) cada uno.

Nota: Se hace adición al contrato por valor de DOS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($ 2.038.725), quedando por un valor total del contrato de CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($ 42.813.225), con fecha de finalización hasta el 15 de diciembre del 2023.

Plazo: 15 diciembre del 2023.

OBJETO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO A LA RED DE CONOCIMIENTO Y ÁREA TEMÁTICA, EN LOS NIVELES DE FORMACIÓN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA, EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL, VIRTUAL Y/O A DISTANCIA, PROGRAMADAS POR EL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES PARA LA VIGENCIA 2023.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación profesional integral, según lo establecido en los lineamientos institucionales.	Participar en las sesiones de aseguramiento a la calidad por grupo ejecutor.	Guías de aprendizaje, planes de trabajo.
2	Planear procesos formativos que respondan a la modalidad de atención, los niveles de formación, el programa y el perfil de los sujetos en formación de	Planeación de guías de aprendizaje , a través de las actividades diseñadas para cultura física y curso complementario Practicas de cuidado y autocuidado para el cuidador y la	Guías de aprendizaje, planeaciones pedagógicas.

	acuerdo con los lineamientos institucionales.	población en condición de discapacidad.	
3	Desarrollar el programa de formación en el cual ha sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en el CTA y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación y la atención de los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos	Se impartió formación en las siguientes fichas de programas de formación titulada y se participa en un proyecto de Sennova. • 2671381 • 2684985 • 2685075 • 2671365 • 2684971 • 2557859 • 2501892 • 2557832 • 2557842 • 2502602 • 2671522-1 • 2671357 • 2671580 Total de horas por ejecución a la formación : 160 Hrs. TOTAL DE HORAS REPORTADAS PARA EL PAGO :160 **HRS**	Reportes de horas mensuales en pdf .Llamados y avisos en Territorium (Pantallazos), y los planes de trabajo. Pantallazo de la asistencia a las formaciones a través de la herramienta de Meet, firma de asistencia. **TOTAL: 160 Horas mes para el pago** registradas en el aplicativo Sofía.

4	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los Aprendices. (Seguimiento a programa de formación).	Ejecución y seguimiento a las actividades de cultura física desde Territorium.	Guía de aprendizaje , actividades desarrolladas desde Territorium.
5	Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIAPLUS en un plazo máximo de 2 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: registro de los juicios evaluativos, creación y asocio de aprendices a las rutas de aprendizaje, informe de novedades.	Registro juicios evaluativos del complementario 2671522-1.	Reporte de evaluación.
6	Aplicar el Reglamento del Aprendiz Sena y presentar los informes y soportes respectivos a la Coordinación Académica del Centro de Formación cuando se asignen acciones relacionadas y	Se realiza seguimiento a las formaciones y se proponen actividades para acompañar el proceso de enseñanza-	Plan de trabajo, guía de aprendizaje.

	se presenten novedades con el desempeño de los aprendices.	aprendizaje, con las responsabilidades , deberes de cada aprendiz.	
7	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SG-SST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos reportando novedades al inicio de la formación y cada vez que se requiera utilizando el formato “verificación de condiciones de ambiente de aprendizaje” o el establecido por la institución durante la vigencia.	Cumplir con las normas de bioseguridad en los ambientes de formación.	Plan de trabajo , registro fotográfico.
8	Presentar y entregar a la supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes	Presentar el informe de ejecución contractual correspondiente a cada uno de los meses de ejecución del contrato.	Informe mensual mensual, planilla.

	que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.		
9	Informar en un plazo máximo de dos (2) días a Gestión Educativa y a la Coordinación Académica las novedades que le sean reportadas por los aprendices tales como: corrección de nombres y/o apellidos, cambio de número de documento u otras que se puedan presentar en el desarrollo del programa de formación.	No se presento la necesidad.	No se programó.
10	Desarrollar todas sus obligaciones contractuales conforme los procesos, procedimientos, guías y formatos del SIGA.	Presentar informes , guías según modelo Siga.	Guias de aprendizaje, informe mensual.
11	Participar en las actividades anexas a la formación, tales como: actualización, elaboración y análisis de normas sectoriales de competencia	Desarrollar los productos del proyecto Sennova de investigación aplicada con	Matriz de datos del proyecto.

	laboral, diseño y desarrollo curricular, procesos de investigación aplicada SENNOVA y/o documentación de programas para registro calificado; cuando sean requeridos desde la coordinación de formación profesional integral y las demás coordinaciones, por su calidad de expertos técnicos en un área especifica	código SGPS-10100-2022.	
12	Participación en las capacitaciones programadas por el Centro de formación o la institución en aras del fortalecimiento de las competencias pedagógicas y didácticas que redunden en beneficio de la formación profesional integral.	No se programo.	No se programo.
13	Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y/o “Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al	Se presenta norma : orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativos.	Certificación de la norma de formación presencial.

	momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2023.		
14	Las demás relacionadas con el objeto del contrato.	Acondicionar los espacios de las fichas en Territorium con los insumos necesarios para la FPI.	Ruta en Territorium.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 1056215006 de la planilla simple del mes de Julio 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*).

Evidencias en () folios

Cordialmente,

EDWIN GIRALDO DUQUE

Contratista

C.C. No. 1112771388 de Cartago (Valle del cauca)

Recibí a satisfacción

JENNIE LISETTE UPEGUI GOMEZ

SUPERVISOR CONTRATO No. 4520499/2023
Coordinador Académico